



**DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE  
DE DOS MIL TRECE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramirez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán

Doña María Soraya Antón Bartolomé

Don Francisco del Pozo Carazo

Don Santiago Gil Ponce de León

Ausentes los Sres. Concejales Don Sergio Martín Misis y Don Fernando Ramiro Simón.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno del Acta levantada en la sesión celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece, y les pregunta si están de acuerdo con el contenido de la misma, a lo que responden todos afirmativamente.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cinco votos a favor y cero en contra), el Acta de la sesión del día veinticinco de junio de dos mil trece.

**2º.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE PASTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la presentación de solicitud de aprovechamiento de pastos de Don Alejandro Núñez Ruiz; continua exponiendo que las parcelas que se cederían son las siguientes: el inmueble, sito en el polígono nº6, parcela nº 37 con una superficie de 65.285 metros cuadrados; el inmueble, sito en el polígono 7, parcela 395 con una superficie de 20.500 metros cuadrados; y los inmuebles, sitios en el polígono nº 8, parcelas 380, 381, 382, 5378, 5379, 15378 y 15379 con una superficie de 124.000 metros cuadrados, que figuran en el Catastro Municipal de Fuentespina, como bienes patrimoniales de este Ayuntamiento; añade que dichas parcelas son cedidas voluntaria y gratuitamente para el aprovechamiento de pastos por el plazo de un año, para el desarrollo de las labores de pastoreo del solicitante.

Sometido a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cinco votos a favor y cero en contra), la cesión voluntaria y gratuita del aprovechamiento de pastos, de los siguientes inmuebles: el inmueble, sito en el polígono nº6, parcela nº 37 con una superficie de 65.285 metros cuadrados; el inmueble, sito en el polígono 7, parcela 395 con una superficie de 20.500 metros cuadrados; y los inmuebles, sitios en el polígono nº 8, parcelas 380, 381, 382, 5378, 5379, 15378 y 15379 con una superficie de 124.000 metros cuadrados; para el aprovechamiento de pastos durante el plazo de un año, por esta Corporación a Don Alejandro Núñez Ruiz, para que desarrolle las labores de pastoreo.



### **3º.- APROBACIÓN DE FESTIVIDADES LOCALES AÑO 2014**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que las fiestas locales para el año 2014 serán los días 16 y 17 de junio, lunes y martes.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cinco votos a favor y cero en contra) de los presentes, fijar los días 16 y 17 de junio como las fiestas locales del Padre Eterno para el año 2014 en Fuentespina.

### **4º.- APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL.**

La Sra. Alcaldesa da cuenta que el bien inmueble a incorporar al Inventario se corresponde con la bodega sita en la calle Bodegas, 14, que se cedió al Ayuntamiento, y que ya se han realizados todos los trámites oportunos de la cesión, además de su elevación a escritura pública y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad; añade que efectuado el informe del Sr. Secretario sobre la formación y actualización del Inventario de Bienes, del que se deriva la competencia en la Alcaldía, tomó la decisión de elevar ésta aprobación de actualización del Inventario en el Pleno.

El Sr. Concejál Don Santiago pregunta si han bajado a la bodega y si se encuentra en buenas condiciones; el Sr. Concejál Don Vidal le responde que han bajado y que está en buen estado, aunque por seguridad se van hacer unos arcos.

El Sr. Concejál Don Santiago pregunta si habrá que hacer una ordenanza que regule su utilización; la Sra. Alcaldesa-Presidenta le responde que se tendrá que regular su utilización.

Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD (cinco votos a favor y cero en contra) de los presentes, la actualización del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Fuentespina, incorporando al patrimonio municipal el bien inmueble sito en la calle Bodegas, 14.

### **5º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Secretario para que de cuenta del informe de morosidad del segundo trimestre del año dos mil trece; el Sr. Secretario expone que en el segundo trimestre del año dos mil trece, hubo un total de ciento treinta y ocho pagos, de los cuales ciento treinta y cuatro están dentro del período legal de pago y cuatro fuera del período legal de pago, tres de los cuáles son referentes a bienes corrientes y servicios y son pagos domiciliados, y uno de ellos, aplicable al Capítulo seis del Presupuesto, que es llamativo por su cuantía de dos mil quinientos cincuenta y tres euros con diez céntimos, se corresponde con unos trabajos realizados en la zona de las bodegas por Construcciones Sancho Palacios, encontrándose el citado pago fuera del período legal de pago por tres días, factura con registro de entrada de fecha catorce de mayo de dos mil trece, y efectuado su pago el día diecisiete de junio de dos mil trece; dentro de las facturas pendientes de pago al final del trimestre, existen nueve facturas, que se encuentran dentro del período legal de pago, correspondientes todas ellas al ámbito de gastos en bienes corrientes y servicios; y por último, establecer que no existen intereses de demora pagados en el trimestre ni tampoco facturas pendientes de reconocimiento al final del trimestre con más de tres meses desde su registro. Añadir que ésta información ya se ha enviado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.



La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes Decretos: Decreto 9/2013, de aprobación de composición de Tribunal para provisión de plaza Técnico especialista en Jardín de Infancia del Ayuntamiento de Fuentespina; Decreto 10/2013, de aprobación del padrón de aguas primer semestre de 2013; Decreto 11/2013, de arrendamiento Coto de Caza nº BU-10.758.

#### **7º.- INFORMES Y RESOLUCIONES.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

En el campo de fútbol se ha instalado el riego automático. La instalación de riego en la zona estaba proyectada y se adjudicó la realización a la empresa Construcciones y Contratas Vícaros, dentro del contrato de obras adjudicado por Decreto de Alcaldía de fecha 14 noviembre 2003, se dejó sin ejecutar.

La Guardería Municipal ha empezado el curso este mes de septiembre, las obras de ampliación ya están totalmente terminadas, atendiéndose todas las solicitudes recibidas hasta el momento. En el día de ayer se realizó una jornada de puertas abiertas y la verdad, echamos en falta la asistencia de los Sres. Concejales del Partido Popular.

Ya se han realizado todos los trámites para la incorporación al patrimonio municipal de una bodega con merendero, sito en Calle Las Bodegas 14, que ha resultado de una donación realizada por D. Asensio Peña García y D<sup>a</sup>. Juana Antón Iglesias, expresamos desde aquí nuestro agradecimiento.

Por mediación de un vecino, Jaime Escudero, se ha recibido equipamiento deportivo para realización de actividades de gimnasia. Esperamos ponerlo a disposición de los vecinos a primeros del próximo año. Queremos reconocer también el gesto a la empresa Gestisport.

A continuación, el Sr. Concejel de Hacienda Don Francisco, da cuenta de los saldos en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, a fecha veinticuatro de septiembre de dos mil trece: La Caixa, 93.825,88 euros; Caja 3, 12.872,10 euros; y Banco Pastor, 235.735,99 euros.

Por último, la Sra. Concejala de Festejos Doña Soraya, expone la realización del programa de fiestas de San Miguel, que se realizarán el sábado 28 y el domingo 29 de este mes, que normalmente era de los quintos, pero que ahora no se animan a celebrarla, y que el Ayuntamiento, dentro de sus posibilidades ha organizado, contando con el partido de fútbol del sábado, dos orquestas, una para el sábado y otra para el domingo y la misa solemne al Patrón el domingo por la mañana, esperando que sea del agrado de todos.

#### **8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Concejel Don Santiago que expone que por alusión, respecto a lo de ayer, no asistí porque no quise, sino porque tenía citas médicas a esa misma hora.

El Sr. Concejel Don Santiago pregunta a la Sra. Alcaldesa si no ve innecesario hacer un Pleno mensual, después de tres meses sin Pleno; la Sra. Alcaldesa le responde que considera que está bien su realización mensual, y que a pesar de no realizarlo desde junio por coincidir con época estival, en el Ayuntamiento ha habido actividad, el pueblo ha funcionado correctamente, y la celebración de uno mensual, aunque sea poca cosa, creo que es bueno para el Ayuntamiento y para los vecinos; el Sr. Concejel Don Santiago le dice que nadie ha dicho que sea poca cosa; la Sra. Alcaldesa continúa exponiendo que se traen los puntos al Pleno que requieren del conocimiento y aprobación por este órgano. El Sr. Concejel Don Francisco, sobre este asunto, expone que la importancia de la realización de un Pleno mensual se debe al nuevo camino que





recorre la Administración, la transparencia, hacer de ella una caja de cristal, además, los Sres. Concejales, que no forman parte del equipo de gobierno, realizan la valiosa actividad de control y fiscalización de los actos, y que más eficaz que realizarla en el periodo de un mes; continua argumentando que a primeros de legislatura se quedó en la realización de una sesión mensual, que no conlleva la realización de sesiones extraordinarias, salvo imprevistos; añade que considera que es esencial, se perdería transparencia, y sería un agravio para los vecinos, que pueden venir a preguntar, a la finalización de las sesiones.

El Sr. Concejel Don Santiago pregunta sobre el derrumbe del merendero en la zona de las bodegas; el Sr. Concejel Don Francisco le responde que se continua con la tramitación del expediente; la Sra. Alcaldesa añade que se pidió permiso al propietario del merendero, para la retirada de los escombros en la calle carrafresnillo y posterior arreglo; el Sr. Concejel Don Santiago pregunta si el desescombro es cosa del propietario; a lo que le responde la Sra. Alcaldesa afirmativamente.

A raíz del tema sobre la zona de las bodegas, el Sr. Concejel Don Francisco expone que se han colocado bolardos para que no pasen vehículos en la zona; el Sr. Concejel Don Santiago pregunta si se están respetando; el Sr. Concejel Don Francisco le responde que en algún caso sí; la Sra. Alcaldesa expone que ahora que viene la época de vendimia se decidirá que día se abrirá el paso para dejar la uva o el mosto, pero nunca para la entrada de camiones ni tractores de gran tonelaje.

El Sr. Concejel Don Santiago pregunta si hay alguna novedad sobre el vallado detrás de la Ermita; la Sra. Alcaldesa le responde que no hay novedades sobre este asunto.

El Sr. Concejel Don Santiago pregunta sobre el Acta de la Junta de Gobierno Local donde se deja sobre la mesa la factura emitida por Eypo Ingeniería; la Sra. Alcaldesa le responde que es el equipo que ha redactado las medidas correctoras a las indicaciones de Confederación Hidrográfica del Duero a las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentespina, y que sobre la misma se dudaba de los trabajos realizados.

Sobre las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentespina, el Sr. Concejel Don Santiago pregunta si la Comisión Territorial de Urbanismo ha enviado el informe final; la Sra. Alcaldesa le responde que aún no.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y dos minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez

EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura